

## III

NOTICIAS HISTÓRICAS Y GENEALÓGICAS DE LOS ESTADOS  
DE MONTIJO Y TEBÁ  
SEGÚN LOS DOCUMENTOS DE SUS ARCHIVOS

*Las publica el DUQUE DE BERWICK Y DE ALBA. (Escudo ducal.) Madrid,  
imprenta Alemana, Fuencarral, 137, 1915.*

(Vol. en fol., VII-370 págs. y colofón + 19 ilustraciones aparte; cinco reproducciones en color y 14 facsímiles fotograbados de autógrafos, y sellos de placa y plomo.)

El tercer volumen que el Duque de Alba, después de la muerte de la inolvidable Duquesa-Condesa de Siruela, su madre, da á la estampa, siguiendo su glorioso ejemplo (I), es otro de aquellos verdaderos monumentos de la Historia y del Arte, que prestan nuevos títulos de grandeza á la casa que ostenta tantas en sus ínclitos blasones y es un testimonio más del amor á las glorias y á la cultura patrias, que más y más la ennoblecen. El título de este libro es el que encabeza estas líneas: en su parte artística estrechamente se abrazan el decoro con la elegancia, y en su fondo literario y científico campea, sin ostentación mañosa, la erudición esmerada, la precisión del método, la acertada selección y la exposición opulenta del tesoro histórico que en los archivos propios que se citan se contiene. En las breves líneas que le sirven de prólogo se justifica por qué á este libro no se le ha dado más título que el de *Noticias históricas y genealógicas*. No toda la obra se compone de textos íntegros de los documentos que se dan á conocer en número extraordinario, y para cuya transcripción completa sería preciso distribuirla en varios abultados volúmenes; con los que se trasladan enteros se intercalan

---

(I) Los dos anteriores son:

I. *Correspondencia de Gutierre Gómez de Fuensalida, Embajador de Alemania, Flandes é Inglaterra*, publicada por el DUQUE DE BERWICK Y DE ALBA. Madrid, 1907.

II. *Catálogo de la colección de pinturas del Excmo. Sr. Duque de Berwick y de Alba*, por ANGEL M. BARCIA, jefe de la sección de Bellas Artes de la Biblioteca Nacional. Madrid, MCMXI.

copiosos extractos y simples cédulas ó papeletas de consignación, verdaderas y meras noticias de mercedes, mayorazgos, funciones de familia, cargos y oficios, etc.; y en el prólogo, á este respecto, el autor ó compilador dice: «No se me oculta la aridez de tan largas listas de cédulas interpoladas entre los documentos naturalmente de mayor interés; pero sobre ser aquéllos complemento necesario de éstos, confío en que la modestia del título del libro será explicación bastante de no aspirar á más de lo que la palabra *Noticias* encierra.»

Impónese á la economía que este plan de la publicación arguye la simple enumeración de las casas y Estados á que corresponde la documentación que por vez primera se da á conocer por el Sr. Duque de Alba. Estos son: las Casas de Montijo, Montijo y Teba, Arteaga, Mora, Miranda y Peñaranda, Villanueva del Fresno, mayorazgo de Chacón, Moya, Baños y Leiva, con las de las aragonesas de Climente, Villalpando, Enríquez de la Carra, Albión, La-Caballería, marquesado de Osera, etc. Y es de notar aquí que el Duque, colector de estos documentos, así como cuando en 1907 nos ofreció su *Correspondencia de Gutierre Gómez de Fuensalida en sus embajadas á Alemania, Flandes é Inglaterra*, cebó su docta investigación en el Archivo de la Casa ducal de Fernán-Núñez, relacionada con los propios por los estrechos vínculos de familia que á todos nos son conocidos, ahora aporta á su nueva obra un gran caudal de los que pertenecen á la Casa y Estados de su deuda augusta, nuestra insigne compatriota la Emperatriz Eugenia, que aún en la *Guía oficial de España* registra su excelsa personalidad como miembro de la nobleza grande y titular de nuestro país, con el nombre y títulos de Doña María Eugenia de Guzmán y Portocarrero, condesa de Teba y de Baños, marquesa de Ardales, de Osera y de Moya, condesa de Ablitas y de Santa Cruz de la Sierra y vizcondesa de la Calzada, y que española en la brillantez de su imperio, española en los largos duelos de la viudez y española siempre como en su florida cuna y en su preciosa juventud, ha facilitado á su amado deudo la autorización debida para que de sus archivos propios diese á conocer lo que al plan de su obra fuera conve-

niente. Así aparecen entre los de los Estados referidos los que proceden de los de la Emperatriz, y principalmente los que constituyen el *Apéndice* del libro del Duque de Alba, y que se compone de 13 cartas del Rey Católico, de 1472 á 1507, dirigidas á su padre el Rey D. Juan II de Aragón y Navarra, al Secretario Juan de Coloma y al Tesorero Luis Sánchez, que tanto figura en la correspondencia de Cristóbal Colón en la empresa inmortal del descubrimiento del Nuevo Mundo; 10 cartas del Gran Capitán, Gonzalo Hernández de Córdoba, desde 1503 á 1513, dirigidas á la Reina Católica desde el Burgo de Gaeta, á los Reyes Católicos desde Nápoles y al Secretario Almazán desde Madrid, Lorca, Medina del Campo, Valladolid y Loja, y en todas las cuales se firma *Gonzalo Fernández, Duque de Terranova*. Otras cartas son de la Princesa Doña Leonor de Navarra á su padre D. Juan II de Aragón, firmándose en unas *La Infanta* y en otras *La Princesa de Navarra, Leonor*; dos más de la Infanta Doña Catalina de Aragón, hija de los Reyes Católicos, y dos veces casada con los Príncipes Arturo y Enrique de Inglaterra, fechadas en 1508, dirigidas al Secretario Almazán y firmadas *H. la Princesa de Gales. H.*; hay una de la Reina Doña Juana de Sicilia, Infanta de Aragón, hija de D. Juan II y hermana de Fernando el Católico, fechada en 1501 y con la firma, ya conocida, de *La triste Reina*; alguna de Felipe II, siendo Príncipe, de 1554; varias de la Princesa Doña Margarita de Austria, la prometida del malogrado Príncipe D. Juan, de 1508 á 1509, siendo gobernadora de los Países Bajos, y con la firma de *Marguerite*; tres del Rey D. Manuel de Portugal y de su segunda mujer la Reina Doña María de Aragón, última de las hijas de los Reyes Católicos, y finalmente varias también del Emperador Maximiliano, del Rey Luis XII de Francia, de la Reina Ana de Bretaña, de la de Navarra Catalina de Foix, del Rey Juan d'Albret, del de Inglaterra Enrique VII, del Arzobispo de Toledo D. Alfonso Carrillo, del famoso Pedro Navarro, del insigne Próspero Coloma y del Patriarca Arzobispo de Valencia, el beato Juan de Rivera. Todas estas cartas, como el mismo Duque de Alba declara, pertenecen á la Emperatriz Eugenia.

Ni el Sr. Duque, si lee este Informe, ni los señores Académicos me censurarán porque advierta aquí, para corregirla, como ligera *errata de imprenta*, la que he encontrado en el encabezamiento de una de las cartas enumeradas, en la del Rey de Navarra Juan d'Albret, fechada en Pamplona en 1501 y escrita en castellano, en la que á su cabeza dice dirigida «*al patriarca Juan de Rivera*». El Patriarca Juan de Rivera no vivía en 1501, porque nació en 1532, y el D. Juan de Rivera á quien Juan d'Albret dirigió esta carta era en 1501 *Gobernador general de las fronteras*. Á él se alude, nombrándole, en otra de las cartas de esta importante colección: en la que Pedro Navarro dirigió al Secretario Almazán desde Villafranca en 1507.

El *Apéndice*, de tan alto mérito é importancia, no es más, sin embargo, que la corona de la obra del Duque de Alba, en la cual, aunque, como ya se ha dicho, no se transcriben todos los documentos que en ella se catalogan por partes. Mas ya con los que se copian íntegros, ya con los que se extractan, ya con los que meramente se describen, se logra un caudal inapreciable, tanto para puntualizar el origen y punto inicial de cada una de las casas, Estados, progenies y familias que constituyen el fondo de sus noticias genealógicas, como en gran parte para las biografías de los ilustres varones de estas casas salidos, que han dejado un nombre justamente memorable en los anales de la Historia Nacional bajo los dos aspectos militar y político.

Al siglo xiv asciende el primer documento que encumbra la Casa de Montijo, por medio de un Privilegio rodado del Rey don Alfonso XI, fechado en Sevilla en 1333. Después le sigue el Testamento de D. Pedro Portocarrero de 1429, en cuyo personaje afincan los señoríos de las Casas de Moguer y de Palma; y delatando la relación consanguínea de los de esta familia con los Bocanegra, Almirantes de Castilla y de León, asistentes al cerco de Algeciras y constituídos en guardas del Estrecho de Gibraltar, desde el tiempo mismo de Alfonso XI ya mencionado, prosiguen sus datos genealógicos hasta la concesión del título condal de Montijo en 1599 y la elevación á la grandeza de España en 1697: fecha memorable para esta Casa, porque desde ella comien-

za su suprema importancia política en el cuarto titular D. Cristóbal Portocarrero y Guzmán, que llevó además los títulos de Conde de Fuentidueña y Marqués de Valderrábano y de Algaba, uno de los más resueltos influidores en el testamento del Rey Carlos II, por el que la Corona de España pasó de la dinastía alemana de los Austrias á la francesa de los Borbón, perpetuándose en todo el primer siglo de esta nueva familia reinante en el poder y el influjo que se fué sucediendo de varón en varón y de hembra en hembra en los de este Estado, hasta el punto de haberse consolidado sin interrupción en embajadas como la de Inglaterra y las de los Congresos de la Paz; en los altos Consejos Supremos; en la dignidad inherente á las más excelsas jerarquías de la Iglesia con la silla primada de Toledo y el Capelo Cardenalicio; en los cargos preeminentes de la servidumbre palatina y tras la inquieta influencia del Conde D. Eugenio Eulalio, que heredó de una madre filósofa, escritora y sabia la movilidad del genio que tanto hizo gravitar desde un principio en las revoluciones contemporáneas que comenzaron con la que en 1808 estalló en Aranjuez y costó su corona á Carlos IV, yendo, por último, á parar en aquel otro miembro de la misma cuna D. Cipriano, Conde de Fuente el Sol cuando alumno de Artillería en Segovia, Conde de Teba en el alzamiento de Sevilla y más tarde en los ejércitos de Napoleón, y al cabo Conde del Montijo en el Estamento de Próceres, y desde el fallecimiento de su hermano don Eugenio, y de cuyo tálamo salieron aquellas dos damas ilustres, casi ideales, una enlazada con la casa ducal de Alba, en la que dejó una huella de simpáticos recuerdos que el tumulto de los años y sus accidentes nunca han llegado á borrar, y otra que aún vive y virtualmente colabora en esta obra que examino, á pesar del extremo de su más respetable senectud y rango, y que alcanzó á unir en su frente con la corona condal de Teba, la imperial de Francia, á la que dió tales esplendores, que después de las últimas revoluciones y desgracias de este país, han quedado allí grabados para eterna memoria en líneas de tan alto relieve, que la Historia las recoge ya para enlazar el período de su reinado con los períodos más brillantes de la Historia de Francia, con el

de los tiempos de Enrique IV y los Valois, con el de Luis XIV y los Borbones, y con el de Napoleón el Grande y los Bonaparte.

Noción presta el libro del Sr. Duque de Alba en esta primera parte de su fondo propio, nada menos que de 43 documentos inéditos, desde 1527 hasta 1796, de otras tantas Cartas Reales dirigidas á los Condes del Montijo y de la Algaba con otros tantos títulos y mercedes con que siempre fueron en auge así los condes titulares, como sus hijos y más próximos parientes. Una cédula del Emperador de 1528 concede al Conde don Cristóbal licencia para poder vestir cualquier ropa y usar cadenas de oro, á pesar de estar recibido caballero en la Orden de Santiago desde 1527. En 14 de Julio de 1604 se hizo merced de hábito de Alcántara á otro D. Cristóbal (1) y juntamente permiso para que, atenta su poca edad, pudiera recibir la investidura en un monasterio de Jerez de los Caballeros, porque podría correr peligro su salud, teniendo que ir á un convento de Calatrava. En 16 de Septiembre de 1635, al renovarse las guerras con Francia, se da título de coronel de un Regimiento de tropas españolas de 2.500 á 3.000 infantes á otro Conde D. Cristóbal, con otras prerrogativas dignas de consideración. Cinco años después, en 20 de Mayo de 1640, este mismo conde es nombrado Maestre de Campo del Tercio de gente de la nobleza de Castilla que había de luchar en el ejército de Cantabria. Este Maestre de Campo, Conde del Montijo, en 26 de Mayo del mismo año, fué nombrado Capitán de la Compañía de los Cien Continuos en el Ejército Real para ir á la empresa de Lérida, y por sus servicios en los ejércitos de Cantabria y de Aragón, en 18 de Octubre de 1642, se le hizo Gobernador general de la caballería del ejército de Badajoz, cuya plaza al año siguiente defendió contra los rebeldes de Portugal. Otro nieto y heredero suyo, llamado también D. Cristóbal, el que reunía los títulos de Conde del Montijo y de Fuentidueña, Marqués de Valderrábano y alcaide perpetuo de

---

(1) Cristóbal es el nombre de casi todos los Condes del Montijo hasta mediado el siglo xviii.

la fortaleza del Alcazaba de Guadix, después de haber servido de Maestre de Campo del tercio de Extremadura en la guerra con Portugal, recibió el título de Gobernador de Armas de aquella frontera en 1675. En 1688 este Conde del Montijo, cuyo nombre era D. Cristóbal Portocarrero y Guzmán, y sus títulos Marqués de Algaba, Conde de Fuentidueña, Marqués de Valderrábano, Conde de Teba, Marqués de Ardales, Señor del Adrada y de Turón, Huétor-Tájar, Góderal y la Crezma y los Palacios, Mariscal Mayor de Castilla, Gentilhombre de Cámara, Mayordomo de S. M. y de su Consejo de Guerra, recibió el cargo de Capitán general de las provincias de Extremadura; en 1693, el de Comisario general de la Infantería de España, y en 1712 el de Embajador en Inglaterra, de donde pasó con los plenipotenciarios al Congreso de la Paz, siendo condecorado en 1739 con la Orden de San Miguel y Sancti-Spiritus de Francia por decreto del Rey Luis XV, de 23 de Mayo de dicho año. Dos después obtuvo la plenipotencia para la Dieta de Francfort-Ratisbona y otras cortes de Alemania. De este Conde del Montijo, el que más alto hasta entonces puso el prestigio de su casa, fué nieta aquella Doña María Francisca de Sales, Condesa del Montijo, célebre en la Corte de Carlos IV, que de niña se educó bajo los auspicios de su tío y tutor el Cardenal Arzobispo de Toledo D. Luis Antonio, XI Conde de Teba, cuyo título también heredó para su primogénito, habido de su matrimonio con D. Felipe, hermano del Marqués de Ariza, con lo que vino el entronque de los Portocarrero con los Palafox (1), de cuyos nietos todavía honra la estirpe la Emperatriz Eugenia de Guzmán, como se

---

(1) Aunque en la página 8 del libro del Duque de Alba, tratando de las *Cartas Reales* dirigidas á los Condes del Montijo, al año 1758 (11 de Mayo) se refiere un *Papel de aviso de la Reina* (Doña Bárbara de Braganza) para que, con dispensa de edad, se admitiese por educanda en las *Salesas Reales* á Doña María Francisca de Sales, hija de los *Marqueses de Valderrábano*, y que el 10 de Junio cumplirá los cuatro años, recibéndola en el Convento de poder de su abuelo, tutor y curador el Conde del Montijo, poseo yo, entre los papeles originales de mi archivo particular, algunos documentos sobre esta ilustre dama, que no sólo son muy curiosos, sino completan la biografía de su primera edad. En el año 1767 era su tutor su tío el Cardenal Conde de Teba, según rezan varios recibos, de los que copio aquí el siguiente:

ha dicho. Tal es el resumen que ofrece en sus genealogías y en su Historia ya documentada la Casa de Montijo.

El libro del Duque de Alba añade á ésta los mayorazgos de las dos casas de Montijo y Teba, publicando el Índice de los principales documentos relativos á ellas, los cuales son los de Acevedo, marquesado de la Adrada y Estado de la Gama, la Algaba, Arroyomolinos, Estado de Avellaneda, Teba, condado de Coruña del Conde, Escalona, Huétor-Tájar, marquesado de la Bañeza, Estado de La Lama, condado de Fuentidueña, marquesado de Mirallo y estado de Salas y Valdés, condado de Miranda, ducado de Peñaranda, condado del Montijo, mayorazgo de Móstoles, vizcondado de Palacios de Valdueza, mayorazgo de Romanillos, condado de San Esteban de Gormaz, señorío de Serón y Tíjola, marquesado de Valderrábano, marquesado de Valjunquillo, mayorazgo de los Vargas (Luna, Mendoza, Vivero y Castilla), y marquesado de Villanueva del Fresno.

---

«Como tutor que soy de D.<sup>a</sup> María Francisca de Sales Portocarrero, *Condesa del Montijo*, mi sobrina, he recibido del Excmo. Sr. Marqués de Belamazán, por mano de D. Francisco Campero, su Apoderado, en esta Corte, catorce mil R.<sup>s</sup> de v.<sup>n</sup> por el Arrendamiento de la mitad de la Dehesa de Domingo David, perteneciente al Estado del Montijo, cuyo plazo cumplió en San Miguel de Setiembre del año próximo pasado de mil setecientos sesenta y seis y el de su paga en quince de Enero de este de la fecha. Madrid veinte de Febrero de mil setecientos sesenta y siete. || Son 14.000 rr.<sup>s</sup> v.<sup>n</sup> || (Firmado.) L. CARDENAL ARP.<sup>o</sup> DE TOLEDO.»—Del parte del casamiento de la Condesa, dado por la *Marquesa de Villena* en Noviembre de 1768 á la Belamazán, tengo un fragmento; y un precioso Estado con la «*Razón de las limosnas que, según resulta del último estado, daba anualmente el Eminentísimo y Excmo. Señor Cardenal Conde de Teba, Arzobispo de esta Santa Primate Iglesia, sin comprehender los 6.000 r.<sup>s</sup> que mensualmente se entregaban á S. Em.<sup>o</sup> y distribuía por sí en limosnas reservadas; el importe de los Novenarios de Missas que todos los años se celebraban en sufragio de las Animas de los pobres de este Arzobispado, que pasaba de 40.000 r.<sup>s</sup>; las muchas y cuantiosas sumas que invertía en reparos de Conventos de Religiosas de la Filiación; en ornamentos para parroquias pobres y otras diferentes urgencias y los socorros que por una vez concedía á pobres labradores, oficiales, viudas, doncellas para tomar estado y toda persona á quien consideraba en necesidad.*» Las limosnas que, después de estas excepciones, hacía cada año el Cardenal Conde de Teba, importaban 2.063,777 reales con 31 maravedís, y además 6.918 fanegas de trigo y 800 de cebada. Las comunidades que socorría eran 136, y las pensiones personales 5.060, gran parte á maestros y maestras de niños sólo en Madrid y Toledo.—J. P. de G.



De estos mayorazgos no se transcriben íntegros más documentos que la donación de la villa de Torija por D. Fernando IV en 1413; la merced de la villa de Ardales por D. Juan II en 1446 y una carta en árabe de la Confederación entre Alí Aben Comixa, alcaide de Málaga y Adelantado Mayor de toda la Garbia y don Juan de Guzmán, señor de Teba y Ardales en 1475.

En los demás Estados de que el libro del Duque de Alba hace preciosa y escogida catalogación documental histórica y genealógica, las transcripciones íntegras de mercedes, privilegios, títulos y cartas son más abundantes, sobre todo las últimas, de las que una buena parte tratan de asuntos político-diplomáticos. En la casa de Arteaga encontramos cartas familiares de D. Sancho Martínez de Leiva á su hijo D. Alonso, el que murió valeroso en la tragedia de nuestra Invencible en los mares de Inglaterra; en la casa de Mora las instrucciones de los Reyes Católicos en 1484 al Cardenal de Girona y al Comendador Gonzalo de Beteta para negociar en Roma; y algunas de las 42 cartas que en el Archivo ducal existen del Comendador Francisco de Rojas sobre sus negociaciones en Alemania é Inglaterra; cartas de la Princesa Margarita de Austria, la esposa del malogrado Príncipe D. Juan, y con ellas las Capitulaciones originales para los matrimonios del citado D. Juan con la Archiduquesa Margarita y de Felipe el Hermoso, su hermano, con Doña Juana de Aragón, después la *Reina loca*; cartas de este mismo D. Felipe al Duque de Alba y otras de los Reyes Católicos y de la Reina de Portugal al mismo D. Francisco de Rojas; cartas de los capitanes al servicio del Gran Capitán en las campañas de Italia; una Declaración del Marqués del Vasto en favor de los Reyes Católicos; y otros documentos de análoga importancia y de diversos personajes todos de primera línea en la política y en la guerra de aquel tiempo y de los sucesivos por todo el siglo xvi, como lo son las del Rey Felipe II al embajador Diego de Ibarra, precedidas de las instrucciones que se le dieron para la negociación en Francia, en Saboya y cerca del Duque de Lorena desde 1590 sobre asuntos matrimoniales. A éstas siguen otras de Felipe III al mismo Ibarra con negociaciones relativas á los Estados de Flandes.

La documentación de la casa de Miranda y Peñaranda comienza con un Privilegio rodado de Enrique II de 1371, al que sigue el título condal de Miranda del Castañar de 1457, y á éste el de Peñaranda de 1608. Los de la casa de Villanueva del Fresno empiezan con otro Privilegio rodado de D. Juan II de 1450, transcribiendo más adelante cartas íntegras del Rey Felipe IV, del Conde-Duque de Olivares y de D. Luis Méndez de Haro. Los de la casa y mayorazgo de Chacón, empiezan con Privilegio rodado del Rey D. Pedro de Castilla de 1352 y contienen libramientos del Maestre D. Álvaro de Luna de 1453; Privilegios del Infante de Aragón D. Fernando, Rey entonces de Sicilia y luego Príncipe de Castilla de 1469; transcripciones íntegras de cartas del Rey D. Juan II de Aragón y de la Reina Isabel la Católica, con estuendos sellos de placa. Los de la de Moya, de la que es titular la Emperatriz, como se ha dicho, ofrecen noticias documentales importantísimas de Doña Beatriz de Bobadilla, desde el seguro de Enrique IV de 1467 hasta la merced de la copa de oro al Marqués de Moya con el Privilegio expedido en Granada á 12 de Septiembre de 1500, é interesantísimos documentos de familia, como la Relación íntegra del octavario festivo de 1628 en celebridad del matrimonio de la hija primogénita de los Marqueses D. Diego López Pacheco y Doña Luisa Bernarda Cabrera y Bobadilla, y en acción de gracias por este feliz suceso á San José y á Santa Teresa de Jesús.

La casa de Baños y Leiva ofrece en su Archivo particular al libro del Sr. Duque otra documentación sobre personajes de nuestra historia que suscita siempre una irresistible curiosidad. Los testamentos é inventarios de los Leiva, se remontan hasta 1384 y llegan hasta 1660. De esta casa fueron los antiguos Generales españoles de las galeras de Nápoles desde 1323; y aquellas catalogaciones testamentarias en donde al lado de propiedades, muebles y vestidos se hallan mencionados, ya que no descritos, lienzos de Flandes con retratos del Emperador Carlos V y de otros reyes españoles al lado del de una Reina de Inglaterra y de los individuos de aquella familia con los del Papa Gregorio XIII y el de Juan de la Vega; estampas tal vez de Durero; barros de

Faenza; vidrios de Barcelona; barros turquescos; algufayas de porcelana y almofras de Pisa; mapas primitivos de América y mapas primitivos de África, y entre los libros un *Decameron*, una *Imagen del mundo*, un *Monardes*, una *Cosmografía* de Pedro Apiano y de Semafriscio y libros de Arquitectura entre paños de tapicería, vasos y cadenas de oro y otras riquezas con que se siente la admiración á lo antiguo y despiertan un atractivo extraordinario, porque invitan á penetrar los siempre recónditos caracteres de la vida interior y civil de otras edades. En cuanto á títulos y mercedes, desde 1351 hasta 1781 da esta casa un índice de Privilegios, Cédulas Reales, nombramientos, patentes, decretos y ejecutorias en número de 52 artículos, algunos con diversas piezas, que constituyen un arsenal inmenso de datos para la Historia.

Lo mismo pasa con la documentación de las aragonesas de Ariños, Climentes, Villalpando, Enríquez de la Carra, Albión, La Caballería, Marqueses de Osera, etc., en las que, si interesantísimas las noticias genealógicas de todos estos apellidos y títulos, la testificación histórica tiene suprema importancia. En el archivo de la casa de Ariño se halla original un *Testamento del Rey don Fernando el Católico*, que Zurita no conoció. Este escrito es todo de mano del famoso Fray Hernando de Talavera, el primer arzobispo que fué de Granada, y como documento tan precioso se transcribe íntegro. En el de los Climentes abundan las cartas autógrafas del Rey Católico y de la Reina Doña Germana; en el de los Villalpando su sucesión genealógica hasta su entronque en 1714 con la conda del Montijo, precedida de la unión de las baronías de Osera y Figueruelas á la de Quinto desde fines del siglo xvi; y en el de la casa y marquesado de Osera hay cartas que se transcriben enteras del Rey Cristián IV de Dinamarca de 1617, de la Emperatriz María de Austria de 1642, y otras de diversos personajes de los últimos años del Gobierno de D. Gaspar de Guzmán, en el reinado de Felipe IV. En este mismo archivo y reproducidas en el libro del Duque de Alba atraen otras de nuestro gran diplomático y escritor político D. Diego de Saavedra Fajardo, desde Roma de 1624 y 1625 y desde Mónaco, donde

dió á luz por vez primera sus célebres *Empresas Políticas*, de 1638. Hasta en el archivo de Quinto aparecen piezas tan interesantes como las cartas de D. Pedro de Navarra, Obispo de Comenges, al Duque de Villahermosa, tan peregrinas como curiosas.

Llama especialmente la atención entre los documentos del Estado de Mora, de la que Rodríguez Villa ya espigó para su *Biografía del Embajador Francisco de Rojas*, la opulenta correspondencia, para cuya publicación fué autorizado por S. M. la Emperatriz, el ejemplar de la *Biblia, traducida por Mosé Arragel, de Guadalajara, en 1422*, que en el prólogo del libro que examino se ofrece por el Duque de Alba, que publicará íntegra más adelante, y del que ahora sólo reproduce, mirando á la página 18, una miniatura en colores y oro, con una línea al pie, que dice: *Miniatura de la Biblia, traducida al castellano, por Mosé Rabí Arragel, de Guadalajara, de orden de D. Luis de Guzmán, Maestro de Calatrava (1420-1430)*. En esta misma línea se hace notar que la miniatura contiene dos retratos: el del Maestro, sentado en la silla maestral, toda dorada, y el de Rabí Arragel, que, postrado de rodillas, muestra el libro, que contiene su traducción, á un grupo de diez y siete caballeros calatravos que le rodean. Tan peregrino monumento literario y artístico, según en el prólogo el Duque relata, «por curiosas vicisitudes vino á la casa del Conde de Olivares, y, por consiguiente, á la mía».

Al comienzo de la parte destinada á este mismo Estado de Mora, se ostentan dos preciosas ilustraciones de un documento histórico original de superlativa importancia: frente á la página 56, otra preciosa miniatura en colores y oro, con la leyenda al pie, que dice: *Capitulaciones matrimoniales de los Archiduques Don Felipe y Doña Juana, y de los Príncipes Don Juan y Doña Margarita*; y luego, frente á la página 70, una plancha fototípica de un solo color, imitando la piel labrada á hierro de la cubierta de un libro lujoso de los últimos años del siglo xv, con la línea explicativa al pie, que dice: *Facsimile de la encuadernación de las Capitulaciones matrimoniales del Príncipe Don Juan con Margarita de Austria, y del Archiduque Don Felipe con la Infanta Doña Juana (1495)*. Tan peregrino documento quedó descri-

to en el primero de sus libros por la Duquesa Rosario; y ahora, el Duque, su hijo, sólo añade que radica en el Archivo del Estado de Mora, por haber parado en poder de D. Francisco de Rojas, por la intervención que, como Embajador, tuvo en las mencionadas Capitulaciones; posesión incuestionable que sólo arguye la opulencia documental del archivo ducal en que radica, y hace el elogio por esto de su prolongada custodia y conservación. ¡Oh, si así la documentación histórica de otros archivos de grandes hubiesen tenido la misma fortuna! Entonces, nuestra Historia documental completa toda estaría dentro de la Patria y al alcance de los estudiosos, que, para encontrarla hoy, tienen que acudir á depósitos públicos de documentación extraña, como el Museo Británico y la Biblioteca Nacional de París, á veces y en ciertos períodos de nuestra Historia, más opulentos que los mismos Archivos patrios. Razón, por desgracia, tenía nuestro digno Director cuando, en un Discurso pronunciado ante S. M. el Rey, presidiendo una Comisión de la Academia que, entre otros libros, ofrecía al Rey el tomo II de las *Memorias del Reinado de Enrique IV*, formado documentalmente á mediados de la anterior centuria por nuestros laboriosos numerarios Sáinz de Baranda y Cavanilles, y en el que, ponderando la labor que en él éstos habían desplegado, motivaba, entre otras razones, su sentido encomio, porque conteniendo aquel tomo más de doscientos documentos justificativos é inéditos, fuera de los de nuestros Archivos generales de Simancas y de la Corona de Aragón, y de las copias que atesoran las Colecciones de nuestra Academia, de la Biblioteca Nacional y de la de El Escorial, el mayor número procedía de los Archivos particulares de las casas de los grandes y títulos de Castilla, como las de Altamira, Arcos, Béjar, Benavente, Casarrubios, Cifuentes, Escalona, Infantado, Luna, Miranda, Puebla de Montalbán, Valdecarzana, Valdemediano y Villena, entonces todavía poseedores de las mejores y más abundantes fuentes de nuestra Historia, con contadas excepciones, esos Archivos se han disipado, y los que realzamos con su publicación las memorias inmortales de nuestros grandes fastos y nombres históricos, careceremos ya para siempre de esos auxiliares fidedig-

nos de nuestros patrióticos trabajos. La publicación de libros como el de la *Correspondencia de Gutierre Gómez de Fuensalida* y las *Noticias históricas y genealógicas de los Estados de Montijo y de Teba*, ambas espléndidas producciones del Sr. Duque de Berwick y de Alba, además del alto servicio que á la Historia Nacional prestan, elocuentemente determinan dónde están las patrióticas excepciones de lo que el P. Fita se lamentaba en su *Discurso* ante S. M. Todas las casas y Estados que se relacionan con su casa y Estados tienen el honor de formar parte de esta excepción: ayer en la *Correspondencia de Gutierre Gómez de Fuensalida* la Ducal de Fernán-Núñez; en la *Biografía del Embajador Francisco de Rojas*, de nuestro perdido compañero Rodríguez Villa, los de Mora, que forman parte del de S. M. la Emperatriz Eugenia, como Condesa de Teba y Marquesa de Moya; y en las *Noticias históricas y genealógicas de los Estados de Montijo y de Teba*, conjuntamente la casa y Estados de la misma Emperatriz y la casa y Estados de su bizarro sobrino-nieto, el actual é ilustre Duque de Berwick y de Alba. No hay blasones justificados si carecen ó han perdido ó enajenado estos testimonios sagrados de su grandeza. Los que renuncian á ellos parece que renuncian á lo que integran los títulos que ostentan. Por sólo la custodia y conservación de estos Archivos, la casa Ducal de Alba se hace digna de todos nuestros elogios, como su insigne titular, que nos honra en sus libros que los contienen con los espléndidos frutos de su reconocida ilustración y patriotismo.

No he de terminar este *Informe* sin dedicar algunas, aunque breves palabras, á la parte de ilustración artística con que el libro de las *Noticias históricas y genealógicas de los Estados de Montijo y de Teba* se completa. Ya, al empezar, determiné que las láminas ilustrativas del texto son 19, de las que en oro y colores están reproducidas en preciosas miniaturas cinco que llevan á la cabeza las signaturas de A, B, C, D y E, y 14 las que por medio del fotograbado reproducen firmas, sellos, cartas y otros documentos, entre ellos un *Privilegio rodado falso* que la mano de la Reina Católica Doña Isabel inutilizó con unas tijeras. Las reproducciones en cromo y oro son la portada minia-

da de la *Biblia*, traducida al castellano por Mosé Rabí Arragel; la primera página de la fundación del mayorazgo de los Chacón; la portada de las Capitulaciones matrimoniales entre España y Alemania con los hijos del Emperador Maximiliano I y de nuestros ínclitos Reyes Católicos; la de la Ejecutoria dada por la Reina Doña Juana al Conde de Coruña sobre la posesión de la villa de Torija, y otra portada de otra Ejecutoria á favor del Conde de Miranda contra el Consejo de Arcentales. Respecto á autógrafos, los que se reducen á las firmas, corresponden según el orden de las láminas numeradas desde el I al XIV, al Maestre de Santiago, D. Alfonso de Cárdenas; al de Calatrava, D. Frey García de Padilla; al de Santiago, D. Rodrigo Manrique; al famoso Pedrarias Dávila; á los capitanes, compañeros del Gran Capitán, Alonso de la Rosa, Juan de Angulo y D. Francés Maza; al Embajador D. Francisco de Rojas y á los capitanes Hernán Rodríguez, Gabriel von Sultz y Hans Schweitz; á D. Fernando, hermano de Carlos V, como Rey de romanos, y á su secretario el poeta Cristóbal de Castillejo; al Conde de Alba de Liste; al de Miranda, D. Juan de Zúñiga y Avellaneda; al Rey Cristiano IV de Dinamarca; á la Condesa de Ribagorza, Doña Luisa de Borja y Aragón, *la santa Duquesa*, y al Rey Luis XIV de Francia. Las cartas que se reproducen enteras fueron escritas y firmadas por la Reina Católica Doña Isabel en 1476; por el Rey Fernando el Católico á la Reina Doña Germana; por Alonso de Covarrubias; por la Infanta de España y Reina de Francia, María Teresa; por la Infanta de España y Princesa de Gales, Doña Catalina de Aragón, y, ¡precioso privilegio!, por *Santiago Hartsenbuch*; padre de nuestro insigne *Don Juan Eugenio*, que para el texto le sirvió de redactor, ó al menos de amanuense. Hay además otras ilustraciones muy interesantes, sobre todo la de los sellos, ya sean el de plomo que pende de la Ejecutoria dada por la Reina Doña Juana al Conde de Coruña en 1509, ya sean los de placa de los tres Maestres mencionados de las órdenes de Santiago y Calatrava y el de Pedrarias Dávila, ó el del Embajador Francisco de Rojas; pero, sobre todo, en este género se hacen notar los de Carlos V, de 1553, rarísimos; de Felipe II, de 1557; de Doña

Germana de Foix, de 1513; del Emperador Fernando II, de 1633; del Infante Emperador Fernando I, de 1533; de los Condes de Alba de Liste y de Miranda; del Rey Cristián de Dinamarca y de la Santa Duquesa. Por último, no puedo dejar de mencionar la lámina xi, que con el autógrafo del Arzobispo fray Hernando de Talavera reproduce la última página del testamento original del Rey Católico D. Fernando, otorgado en el Real de Tordesillas el 12 de Julio de 1475; ni la xiii, con el facsímile de la encuadernación de las Capitulaciones matrimoniales de la Infanta Doña Juana, su hermana mayor.

Después de la descripción somera que he hecho del libro titulado *Noticias históricas y genealógicas de los Estados de Montijo y de Teba*, del Duque Berwick y de Alba, ¿qué tengo que añadir? El juicio y el alto aprecio que merece esta producción de su reconocida cultura y amor á la Historia patria, la Academia indudablemente los tiene hechos desde que la importante obra documental apareció ante su vista: á mí sólo me toca concluir pidiendo á la Academia un voto de aprobación con que á la vez premie los tres nombres que, como engendrados de esta obra, en toda su urdimbre se destacan: el de la Emperatriz Eugenia, Condesa de Teba, que facilita los Archivos de su casa y Estados para que sus documentos sirvan de ilustración á nuestra Historia; el del Duque de Alba, que en tan beneméritas tareas emplea sus Archivos, su cultura y su opulencia, y el del laborioso y modesto D. Antonio Paz y Melia, á quien el Duque llama su colaborador, y que, aunque en este Cuerpo no ocupa el sitio que por derecho le corresponde, según el número y la importancia de las obras á que ha prestado ya su nombre, ya su cooperación, no hay un sólo Académico que no se honre en aclamarle *compañero*.

Madrid, 12 de Noviembre de 1915.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO.

---